



## ACTA

### XI SESIÓN ORDINARIA

#### CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

---

En Arica, a 17 de Junio del año 2008, siendo las 16:20 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Doña ANDREA MURILLO NEUMANN, Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA, Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR y Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr. Francisco Humire A. I.M. Putre, Sra. Fabiola Vinaya B. Secoplac Putre, Sra. Olga Larenas M. Diplan Gore, Sra. Isabel Gómez Y. Policía de Investigaciones, Sra. Jimena Soto Sermus Jefa Planificación, Sr. Juan Beyzaga Dacog Gore, Sr. Gastón Soto L. Dacog Gore, Sr. Patricio Negrón R. Jefe Dacog Gore, Sr. Victor Avellaira Prefecto Jefe XV Región de Arica y Parinacota Policía de Investigaciones, Sra. Raquel Cáceres Secretaria I.M. Putre, Sr. Marcelo Cañipa Abogado I.M. Putre Sr. Abraham Quelopana I.M. Arica Serme, Sr. David Arce Aros Serme I.M.A, Sr. Cristián Cruces Segegob, Sr. Alejo Palma P. Jefe DAF Gore, Sr. Sergio Méndez R. Depto. Inversiones Gore, Sr. Luis Morandé Sename, Sr. José Zúñiga Sename, Sr. Francisco Meza Jefe Secplan I.M.A, Sr. Hernán Carvajal Secplan I.M.A, Sr. Omar Sepúlveda V. Abogado Gore, Sra. Gladis Acuña R. Abogada Minvu, Sr. Teofilo Valenzuela P. Subcomisario Policía de Investigaciones de Chile, Sr. Miguel Ángel Leiva RR.PP Comunicaciones Core, Sr. Cristián Jofré Grupo Proceso, Sr. Jorge Villalobos Serviu-Unidad Técnica.

Los temas a tratar son los siguientes:

- **Aprobación acta anterior.**
- **Cuenta de correspondencia.**
- **Proyectos:**
  - **Construcción pavimentación localidades de Chapiquiña, Ticnamar, Belén y Socoroma, comuna de Putre.**
  - **Adquisición vehículos operativos para investigaciones XV región policial.**
  - **Proyecto revitalización costumbres ancestrales: Machaq Mara 2008.**
  - **Rectificación proyecto reposición unidad móvil dental para la comuna de Arica.**

- Construcción techado de patio escuela G-39, Socoroma.
- Construcción techado de patio escuela E-43, Ticnamar.
- Construcción techado de patio escuela G-44, Belén.
- Suplementación proyecto conservación vías urbanas 2008.
- Construcción de cubiertas del Liceo de Codpa y escuelas de Esquiña, Parcohaylla y Cuya.
- Reposición edificio residencial Hogar del Niño, Arica.
- Reposición edificio centro atención lactantes y preescolares.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Pablo Neruda, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Comercial, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Politécnico A-2, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo B-4, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo A-1, Arica.

**Expone:**

- Sr. Patricio Negron, Jefe División Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**Temas:**

- Solicitud reformulación proyecto “adquisición e instalación laboratorios computacionales escuelas SERME-Arica”.
- Propuesta de “Convenio reembolso fondo 2 Transantiago”.

**Expone:**

- Sr. Patricio Negron, Jefe División Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- Informe de comisiones.
- Incidentes.
- Cierre Sesión.

El Sr. PRESIDENTE da las buenas tardes a las señoras Consejeras y señores Consejeros y las buenas tardes a los invitados especiales, autoridades. Se da inicio a la XI Sesión Ordinaria y tenemos como primer punto aprobación acta anterior, Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo informa al señor Intendente que los señores Consejeros tienen en su poder las Actas del día 31 de Marzo y la del día 22 de Abril, que corresponderían a la VI y VIII Sesiones de Pleno señor Intendente.

El SR. PRESIDENTE señala que el Acta del 31 de Marzo, consulta que acta es, ok, respecto al acta del 31 de Marzo, los señores Consejeros que quieran hacer una observación ¿ninguna? 31 de Marzo.

El Sr. ROMERO dice que la recibió y la leyó, no sabe hay una que tiene una observación. No, la mandaron a domicilio.

El Sr. PRESIDENTE acota que es la VI Sesión Ordinaria y consulta si hay alguna objeción u observación respecto al acta, perdón Sr. Lagos. A la sexta Sesión Ordinaria del día 31 de Marzo, ¿ninguna?, se da por aprobada, los señores Consejeros que estén por aprobar el acta, bien, por mayoría.

Respecto al acta del 22 de Abril, Consejero Lagos.

El Sr. LAGOS aprovecha en solicitar señor Presidente que se renueve el equipo de grabación porque le da la impresión que tiene algún problema de la forma en que se esta grabando, porque en su intervención sobre el problema que planteó en esa sesión sobre la demanda marítima de Perú sobre el mar Ariqueño, dice cosas bastante extrañas que espera que el día que escriban la historia de Arica de esta época, no sabe, lo van a poner a un nivel glorioso, donde dice algo como, esta buscando la página, bueno dice que Arica está a 25 días de forma hispana, tiene una redacción bastante pobre, en circunstancias cree haber dicho que el 25 de Abril estamos cumpliendo el aniversario de la fundación de Arica, pero además de ese detalle, hay una situación que realmente vale la pena aclarar y que ha sido un contradicho en los últimos días. El acuerdo N° 21 dice, se acuerda por unanimidad de los señores Consejeros regionales presentes aprobar el cometido realizado por los Consejeros Vivanco y Rojas ante el Gobierno Regional y Contraloría de Tarapacá el día Viernes 11 de Diciembre. Además se acuerda aprobar también por unanimidad el cometido realizado por el Consejero Arancibia ante la Comisión de Gobierno Descentralización y Regionalización del Honorable Senado de la República, el día 08 de Abril, y se dice que está habría sido por una votación unánime. Sí el revisa el acta, y la ha revisado varias veces, no aparece consignada la votación, solamente aparece la mención del hecho en una cuenta del presidente de régimen interno, pero no aparece consignada la votación. Entonces cree que hay ahí una incongruencia en ese sentido, y por eso no está por aprobar esta acta por las dos razones que ha señalado, que le gustaría que se hiciera una segunda redacción de la intervención con respecto al problema marítimo y que se revisara este tema que está planteado del acuerdo N° 21 con relación a sí existe o no existe votación, ya que no recuerda haber votado en el pleno, lo que si puede decir es que él concurrió con un acuerdo en la comisión de régimen interno, pero en el pleno no se perfeccionó como señala ahí el número 21. Eso Sr. Presidente.

El Sr. ROMERO dice que la verdad que en la reunión previa de régimen interno, Pablo expuso en forma contundente el tema, en una exposición de lo que corresponde cuando se hacen cometidos, lo cual no corresponde su aprobación, son solamente los cometidos que se hicieron de acuerdo a la normativa legal vigente. O sea, en este caso por ejemplo, nosotros en puntos varios tenemos que dar cuenta del cometido de Sao Paulo-Cuiabá, pero es solamente dar cuenta, no esta sujeto a aprobación porque la aprobación ya está realizada en su momento, no se hizo una aprobación en dicha reunión en el fondo. La verdad que ese punto, no sabe, no le cuadra el sentido porque apareció ahí.

El Sr. ALBORNOZ señala, Presidente da la impresión que el error tiene que ver con lo siguiente. Nosotros ese día informamos al pleno respecto del informe, valga la redundancia, del cometido que efectuaron estos funcionarios, perdón estos consejeros, tanto como los que fueron a Iquique y como Pablo que fue a Valparaíso. Dándole la impresión que ellos intentaron de regularizar a causa de comentarios que andaban de que el acuerdo del cometido de Pablo, cuando el se propuso y que se apoyó para que fuera a Valparaíso, no quedó registrado. Y es posible que en esa ocasión hayamos intentado regularizar esa situación, puede

haber sido esa la causa de que haya quedado registrado de esta manera. Pero tal como lo dice Froilán, no tenemos que aprobar los informes.

El Sr. LAGOS dice, a ver, lo que aparece en el 21 dice aprobar el cometido, sin embargo, revisado la secuencia histórica de esto, efectivamente existe un acuerdo, le parece por ahí en el mes de Enero fines de Diciembre, en la cual se toma como una cosa genérica de que cualquier Consejero pudiera viajar al momento de la discusión en el congreso hacer lobby incluso en ello, bueno le parece el Consejero Arancibia viaja y por lo que él recuerda también en la comisión se habló después que él da cuenta, incluso él saco fotos y desgraciadamente la borro de su celular proporcionado por el Core, con plata de los contribuyentes. Después de ese hecho se dice lo que acaba de decir el presidente, de tratar de regularizar administrativamente para que se le devuelvan los gastos reembolsables. Sin embargo, también junto con esta secuencia de acuerdos que señala, sí uno revisa las actas para atrás, no tiene la memoria suficiente como para poder señalar exactamente en cuales de las reuniones, se acordó no asistir a la comisión de Hacienda o Economía del Senado. Sin embargo, es público y notorio y así está testimoniado hasta con gráfica que el Consejero Arancibia asiste a esa reunión y en ninguna parte aparece que asiste a la que estamos hablando el ANCORE. Entonces ahí, hay ciertas situaciones que le parecen que se han generado algunas anomalías que necesariamente por el buen nombre del funcionamiento del Consejo, se deberían aclarar, eso es lo que piensa y él por lo menos no está dispuesto a aprobar en los términos que está el acta.

El Sr. ALBORNOZ dice que le da la impresión que el Consejero Lagos está confundiendo las situaciones, tal como usted lo menciona llegó una invitación de una comisión del Senado, pero esa llegó muy encima, porque llegó cree un día Lunes y había que estar Jueves o Viernes, pero además había que exponer respecto de la situación de Arica, y en ese sentido nosotros no estábamos preparados, no teníamos la información, ni había ninguna persona que tuviera la capacidad para ir a exponer respecto de la situación de Arica y debido a eso es que nosotros tuvimos el acuerdo de dar las excusas y no concurrir, pero esa es una situación muy distinta a lo que fue aprobado para que fuera el Consejero Pablo Arancibia.

La Sra. MURILLO dice que ella quiere ir a los temas que son más de fondo en realidad, porque el tema del acta, certificado, le manifiesta al señor Intendente estar súper sentida con él, por todo esto que ha pasado con el tema del Acta, porque así como nosotros estuvimos dispuesto a juntarnos un sábado en la mañana respecto del tema mobiliario escolar, que le parecía que era un tema delicado de tratar. Lo mismo hubiese esperado que usted citara a un régimen interno o un CORE Extraordinario al momento de hacer la denuncia al Ministerio Público, porque por lo menos ella, desde el punto de vista funcionario estaba enterada de que había un sumario en curso, sabía que eso se estaba viendo, lo tenía súper claro, pero no sabe que antecedentes llevaron a tomar esa decisión y ella se siente por lo menos como Consejera parte de un cuerpo colegiado que es este pleno, que por lo menos a ella se le pasó a llevar al no informarle, porque está segura de que si usted le hubiera comunicado esa decisión no se habría negado, porque entiende que las instituciones tienen que funcionar, pero manifiesta su malestar por haberse enterado por la prensa, por dichos de pasillos, no directamente por parte de usted, justo ese día había viajado a Santiago, por lo que le fue imposible comunicarse, pero cree que acá lo que falta es que nos cuente un poco que pasó y que lo llevó a tomar esa decisión, porque de alguna forma nos involucra. Así como por ejemplo, había un proyecto que nosotros aprobamos por mil millones de pesos con un ítem que no corresponde a la circular 36, que es un proyecto que ya está aprobado que no se puede volver a votar, que ella lo siente como un proyecto perdido, eso le parece grave y también cree que

hay que analizarlo. Nosotros siempre estuvimos en el ánimo de solucionar los problemas, ella siempre fue una de las personas que sí decía un acuerdo mataba otro acuerdo porque eso es parte de la jurisprudencia. Pero no entiende que a ellos ni siquiera se les hubiera involucrado como Consejeros Regionales. Ella cree que eso es lo delicado, lo grave, que sabía del sumario, estaba en antecedentes, pero usted hizo una denuncia al Ministerio Público después de un CORE sin que nos comunicara nada y después del CORE nos enteramos de esta denuncia, cuando vinieron acá Investigaciones a retirar las cintas los audios, entonces le gustaría saber un poco que pasó, para recuperar esa confianza y ese ánimo de trabajo que nosotros manifestábamos y teníamos por la región, porque a ella, es una opinión súper personal no era un tema tan importante.

El Sr. PRESIDENTE consulta si alguien más quiere opinar respecto al tema.

El Sr. ALBORNOZ dice sumarse a las opiniones vertidas por Andrea, además de que recordando un poco cuando estuvo el asesor jurídico acá respecto del tema del mobiliario escolar, nosotros consideramos que la situación era grave y le manifestamos a él que debería informarse inmediatamente al Ministerio Público y la opinión de él era que había que hacer un sumario y después recién estimar si habían fundamentos para recurrir al Ministerio Público. En cambio, en esta situación inmediatamente se acudió.

El Sr. PRESIDENTE dice que hay explicaciones para las dos situaciones. El punto uno, acá en primer lugar retira el acta, sus facultades lo permiten y que sea corregida y en segundo lugar va ser bien escueto, bien simple, porque sino va a perjudicar la investigación. Informa que a él le llegó un certificado, donde tenía que hacer un pago, tenía que autorizar un pago, de hecho él pidió que se hiciera el pago y cuando le llegan los documentos de respaldo había un certificado que nunca se había aprobado, reiteró, a la persona que tenía reiterárselo, al Secretario Ejecutivo que no correspondía, le dio unas explicaciones, le volvió a reiterar que no era así y seguidamente se encuentra con la sorpresa de que se reitera y se ratifica ese acuerdo. Él, en la misma manera igual instruyó al Jefe de la División de Finanzas, que se cancelara el viático los gastos reembolsables al Consejero Arancibia, con lo cual él recibe el informe por escrito que no procedía, porque habían ciertas irregularidades dentro de los documentos de respaldo.

Solicitó investigación sumaria y le dijeron que no correspondía, correspondía sumario, tiene el documento por escrito, y por Ley lo obligaba, artículo 61 de denunciarlo a la fiscalía. Es toda la información que puede dar, si tienen dudas por el sumario no puede dar mayor información, eso ocurrió en menos de 24 horas, si ustedes ven el acta en ninguna parte está lo que dice el acuerdo, no tiene el acuerdo acá, 195, parece?, por lo tanto, procedió según lo que se le obligaba en ese minuto la Ley. Nada más que eso, mayores explicaciones no puede dar, están en investigaciones, así es que hasta ahí no más, mayores antecedentes no los va a dar.

Pasamos al próximo, perdón, respecto al mobiliario puede decir eso fue entregado al Consejo de Defensa de Estado Consejero Albornoz, y ¿por qué al Consejo de Defensa del Estado? Porque hay dos partes que están involucrados. O sea una parte que tiene desde el 8 de Octubre hacia adelante, que tiene relación el Gobierno de Arica y Parinacota y a parte que tiene con el Gobierno Regional de Tarapacá, por lo tanto se entregaron todos los antecedentes y las denuncias al Consejo de Defensa de Estado, tanto acá y se le entregaron ahora otros antecedentes que le llegó el informe de la Comisión de Educación, también se agrega al Consejo de Defensa de Estado. La comisión que estuvo frente a eso. Así que se deja el Acta.

La Sra. MURILLO informa que el Informe sea aprobado en el pleno, porque se agrega a la documentación y no ha sido leído por los Consejeros.

El Sr. ARANCIBIA señala que el también quería señalar eso ya que desconoce realmente el Informe, no ha participado en ninguna reunión de la comisión y le gustaría también porque en la prensa será visto próximamente, le gustaría también conocerlo, ver la forma de juntarnos antes, analizarlo porque cree que hay muchas cosas que ver.

El Sr. PRESIDENTE consulta ¿que informe?

El Sr. ARANCIBIA comunica que es el informe que tiene que hacer la comisión evaluadora, fiscalizadora.

El Sr. PRESIDENTE informa que son ustedes los que tienen que juntarse, lo único no más que en estos momentos él esta obligado a mostrar la documentación que se lleve con relación al tema y tiene que entregarlo al Consejo de Defensa de Estado, porque son ellos los que están investigando o están presentando, así es que él no manda ahí.

El Sr. LAGOS señala que el procedimiento Intendente como ahí lo señala el oficio conductor es el informe, que como presidente de la comisión se lo hace llegar a usted como el presidente del Consejo usted estimará, él se imagina eso tendría que hacerse sobre la base de una reunión en relación de los medios que hay ahí si se hace secreta o se hace pública.

El Sr. PRESIDENTE dice que una cosa es lo que ustedes emitan como cuerpo colegiado. Lo otro es que cualquier antecedente que le llegue en relación al mobiliario lo tiene que hacer llegar al Consejo de Defensa de Estado, no tendría que analizarlo, ni mirarlo, si procede o no procede, él lo entrega.

La Sra. MURILLO señala que quería hacer ver que parte del procedimiento es que una vez que el presidente tiene el informe, tiene que presentárselo al pleno, en régimen interno se lee, se aprueba y eso recién se le envía al Intendente.

El Sr. PRESIDENTE señala que lo pueden hacer, a él le llegó este documento está enviado.

La Sra. MURILLO acota que no tiene validez porque no está aprobado por el cuerpo colegiado.

El Sr. PRESIDENTE señala que no, esta un documento firmado por Hernán Lagos y él remite a los Consejeros el documento que le llegó por tal concepto y punto, lo entrega.

El Sr. ARANCIBIA indica, lo que pasa Intendente es que esta es una comisión que nació en el seno del Consejo Regional a raíz de todos los sucesos que conocemos. Pero nosotros esperando que la comisión diera cuenta en el pleno, respecto a cual ha sido la investigación, cual ha sido el procedimiento y sobre ese hecho nosotros llamar a votar respaldando lo que la comisión a nosotros nos recomienda respecto a la investigación que se está realizando.

El Sr. PRESIDENTE sugiere que la comisión exponga al pleno en algún momento para que eso vaya respaldado por todos los Consejeros al Consejo de Defensa de Estado.

El Sr. ARANCIBIA señala, eso al margen Intendente de las acciones que usted ejecute.

El Sr. PRESIDENTE retoma, bien señores Consejeros próximo punto ver la cuenta de correspondencia, consulta si tienen todos los señores Consejeros la correspondencia.

El Secretario Ejecutivo responde que todos la tienen, tanto la ordinaria como la extraordinaria.

El Sr. PRESIDENTE quiere hacer una observación señalando que había una serie de proyectos que tenían que haber sido tratados por las comisiones y después no se vieron.

El Sr. ARANCIBIA informa que llegaron ayer.

La Sra. MURILLO señala que no llegaron a tiempo.

El Sr. PRESIDENTE consulta cuando fueron entregados los proyectos.

El Secretario Ejecutivo responde que fueron recepcionados el día de ayer a las 10:35 A.M.

El Sr. PRESIDENTE murmura 10:35 de la mañana, don Patricio Negrón.

El Secretario Ejecutivo señala que falta el proyecto del Liceo Agrícola, no venía acompañado.

El Sr. PRESIDENTE consulta cuando fueron entregados los proyectos, indicando que el firmó el Jueves, ¿Cuándo fueron entregado Patricio?

El Sr. NEGRÓN responde que el Viernes en la tarde.

El Secretario Ejecutivo dice que se los llevaron, se llevaron el documento.

El Sr. NEGRÓN indica que en relación a ese tema nosotros hicimos lo que habitualmente hacemos, lo que se ha hecho recurrentemente desde que empezamos a funcionar con los proyectos y que básicamente consiste en que una vez que el Intendente Regional aprueba el temario, la tabla, nosotros hacemos el informe final al documento y donde se firma y no está firmado lo envía por correo electrónico al Secretario Ejecutivo para que avance en la formulación o generación de la convocatoria. Siempre se ha hecho así y fue lo que exactamente hicimos esta vez, el día Viernes a las 13; 13:30 se definió el temario, enviamos el dato, el temario y a las 16:30 vinieron a dejar la totalidad de los proyectos, excepto uno solo, un solo proyecto que efectivamente quedó pendiente lo trajo personalmente ayer Lunes en la tarde. Pero de esos dos proyectos, todos, pero excepto uno fueron entregados el día Viernes a las cinco de la tarde y bueno es súper fácil de poder comprobar si es que fuera necesario, no sabe porque se dice que se entregó el Lunes, cuando él fue muy claro al decir que se entregó el día Viernes.

La Sra. MURILLO desea explicar a don Patricio que también esto ha sido recurrente. Si usted nos entrega los proyectos el día Viernes a las cinco de la tarde nosotros no podemos invitar a nadie. Las comisiones se hacen el Lunes y se preparan tres días antes. Hay un reglamento que nosotros aprobamos donde nosotros pedimos como mínimo dos días hábiles, solamente nos queda el Lunes y nosotros no vamos a improvisar una comisión en 30 minutos, porque usted mismo ha sido testigo de que nos toca participar en comisiones en que no viene el funcionario de la unidad ejecutora porque es imposible avisarle. Entonces nosotros nos encontramos acá en una encrucijada porque, claro la entregan el día Viernes

a las cinco ¿usted cree que alguien se va a quedar hasta las ocho repartiendo proyectos y citando gente? Y aunque así fuera ¿alguien al otro lado de línea va a contestar?, eso es imposible. Nosotros teníamos fijada, ella por lo menos su comisión de infraestructura para las 10 de la mañana, siempre lo hace a la misma hora, el mismo día para que no haya ninguna duda respecto a los horarios. Pero ella la verdad que enfrentó la comisión sin tema y llegaron los proyectos fuera de plazo, por lo tanto y por lo tanto para ella eran proyectos fuera de plazo.

El Sr. PRESIDENTE consulta ¿los proyectos llegaron el Lunes o el Viernes?

El Sr. ARANCIBIA pide la palabra y la Consejera Andrea Murillo acota que a ella le da lo mismo porque los proyectos llegaron atrasados.

El Sr. PRESIDENTE dice que aquí hay que instruir un sumario.

El Secretario Ejecutivo explica que sucede lo siguiente, como dijo el señor Negrón el envía un correo electrónico en el cual dice cuales son los proyectos que se van a ver, pero hemos visto en varias sesiones anteriores que cuando no hay un proyecto, usted se molesta, los Consejeros se molestan, cuando no llegan los antecedentes a usted no le gusta que pase eso. Entonces, lo que esperamos era que llegaran los documentos en si.

Cuando llegaron el viernes los proyectos los trajeron a las cinco y media de la tarde, pero venían sin oficio firmado señor Intendente, venían sin el oficio firmado, y en ese oficio que venía señalaba que venía el proyecto del Liceo Agrícola, que no estaba acompañado, y no se mencionaba que venía el del Liceo B-4. Por otro lado, también se establecía un proyecto de Telecomunicaciones por 81 millones de pesos, que tampoco venía materialmente señor Intendente. Y recién el Lunes confirmaron que no iban a verse esos proyectos, pero el Oficio que viene firmado por usted señor Intendente viene con esos proyectos incluidos.

El Sr. PRESIDENTE acota, y aquí solo se indico al Liceo B-4 y Telecomunicaciones.

El Sr. ALBORNOZ quiere hacer notar que en la tercera sesión ordinaria del mes de Noviembre del 2007, tomamos un acuerdo unánime de que se iban a recibir antecedentes de proyectos a menos que llegaran con dos días hábiles como mínimo para que pudieran citarse a las personas involucradas que tenían que verlos en las comisiones, por lo tanto, estamos de acuerdo en reiterar ese acuerdo y que en lo sucesivo hagamos las cosas como corresponde.

El Sr. PRESIDENTE dice que le parece lo planteado por el Consejero Albornoz.

El Sr. ARANCIBIA indica que lo que pasa señor Presidente es lo siguiente. En estos tres años en los cuales la mayoría hemos sido Consejeros por Tarapacá y ahora en Octubre por Arica y Parinacota, siempre hemos tenido una forma de trabajo súper abierta y transparente de poder analizar los temas, y en el ánimo y cree que la mayoría de los Consejeros tienen esa misma opinión, no se puede leer un proyecto, aunque sea con la mejor buena intención de una manera rápida, porque hay muchas cosas que uno tiene que evaluar. Este proyecto Intendente estaba ayer a las 8 de la noche en mi casa. Hay algunos Consejeros, que no va a decir, lo tenían arriba del techo, lo habían tirado. Entonces siente, señor Intendente que saquemos la lección de esto, por el buen ánimo del ejecutivo en este caso y que nosotros por lo menos darnos un tiempo de dos días para analizar completamente y llamar a comisiones como bien dice Andrea. Hay personas, señor Intendente que nosotros llamamos y a veces la invitación no llegan y para

eso nosotros tenemos que volver a reiterar, hay jefaturas, Seremis, necesitamos tener la opinión de todos. Él siente que este si es un tema relevante, este si que es un tema grande que nosotros tenemos que abordar señor Intendente con el mejor ánimo de poder tomar la mejor decisión, porque al final uno toma una decisión en base a la información que tiene y a veces uno de buena fe podría omitir algún detalle. Pero él siente Intendente que por el ánimo y el trabajo que nosotros debemos realizar para adelante, todos los proyectos que nosotros vemos en el pleno propone que todos sean visto en comisión, y así en el ánimo del trabajo que nosotros tenemos para adelante y que no se vuelvan a repetir señor Intendente, no puede estar a las 8 de la noche, usted también fue Consejero, comprenderá que no puede estar a las 8 de la noche y antes de votarlo digamos, por la buena fe digamos.

El Sr. PRESIDENTE quiere comunicar que comparte plenamente los proyectos o los temas a tratar del acta con la debida anticipación para que los señores Consejeros y Consejeras puedan leerlos, comprenderlos y discutirlos o citar alguna de las personas involucradas dentro de los proyectos. Pero él quiere también dejar además abierta, así como un día que algunos se molestan por un sumario que instruyó, anteriormente instruyó un sumario a una persona de su confianza Alejo Palma y salió culpable incluso. Da instrucciones al asesor jurídico para que se proceda a una investigación sumaria respecto a este tema de la fecha de entrega de los proyectos, porque hay un acuerdo que está firmado en la tercera sesión. Pero quiere hacer hincapié en una cosa, acá hay proyectos que a su escritorio las solicitudes le llegaron la más nueva el 12 de Junio, 12 de Junio Jueves y considero que era súper importante leer y discutirlo. Estuvimos trabajando en los proyectos, consulta al señor Francisco Meza cuando llegaron los proyectos, a lo que le responde que los de educación el día Martes 10 de Junio, retoma señor Intendente informando que fue el día Martes 10 de Junio en la tarde, por favor, los proyectos de educación el día Martes en la tarde a las cinco de la tarde o cinco y media de la tarde llegaron. El día Miércoles teníamos que trabajar en las cajas de proyectos los días Miércoles y Jueves. Se está refiriendo al primer proyecto del día 12 de Junio fue el proyecto de la municipalidad de Putre respecto al Machaq Mara, el día 12 de Junio tuvimos y ahí le habríamos dicho que este proyecto lo dejamos a un lado porque estamos atrasados o no estamos en la fecha, pero consideramos que es importante que el consejo regional lo viera hoy día. Por lo tanto, esa es la situación que puede dar fe de estos proyectos que se trabajaron y se discutieron hasta última hora, es decir si ustedes se dan cuenta, un proyecto del día 12 entre el día 12, 13 y 14 tuvo que trabajarse.

La Sra. MURILLO señala entre el 1 y el 12 nosotros no tuvimos Consejo la primera semana entre el 15 al 27 tenemos, no lo tuvimos por el tema del viaje a Brasil, entonces se pregunta señor Intendente también exige un poco de respeto.

El Sr. PRESIDENTE dice que él va a asumir lo que ustedes decidan, lo que él está poniendo en antecedentes es un proyecto que le llegó el día 12 de Junio.

La Sra. MURILLO quiere ocupar su punto es que justo ese proyecto le llamó la atención, porque ella entiende que el Machaq Mara va hacer el 21 de Junio y aunque nosotros seamos magos, no lo van a pagar el 20, lo van a pagar después, van a estrangular plata, ¿qué vamos hacer ahí? Pero como, si el evento va ser el 21. Por ejemplo, ese proyecto especialmente ella lo iba a pedir que se dejara fuera. Porque no iban a alcanzar a pagarlo ni a gastarlo y estamos aprobando un proyecto que sabemos que no se va a ejecutar el día que corresponde. Entonces a ella ese proyecto le llamaba la atención. Ni aunque fueran mandraque el mago, hacen convenio, firman, porque ella sabe de proyectos que todavía no se hacen los traspasos de pagos y se demoran más de 60 días.

El Sr. PRESIDENTE señala que lo importante que él no va a analizar hoy día cuales son los problemas que puedan tener la municipalidad. Él cree que hoy día era importante llevar esta iniciativa dado que el Machaq Mara es una fiesta muy importante dentro de la cultura.

La Sra. MURILLO dice que ella lo sabe, pero igual no podrán gastar la plata.

El Sr. PRESIDENTE continua y señala por los fondos culturales. También piensa que es muy apremiante la fecha, pero parece que cuando hay voluntad de disposición se pueden hacer algunas excepciones. Pensaba que ustedes lo tenían que tener en conocimiento, pero si ustedes no lo aprueban?

La Sra. MURILLO señala que a ella le interesa que los temas se vean en comisiones, porque si ella hace las comisiones, y a ella le gusta conversar con la gente y escuchar. Además, hay dos proyectos de las comunidades y a ella le hubiese gustado que ellos vieran que se estaba trabajando en ese tema. Por lo menos, ella se siente perjudicada porque había un tema que en el mismo pleno lo solicitó, usted lo acogió, viene para su aprobación, pero las comunidades no van a ver que nosotros lo hicimos. Entonces eso a ella le parece que por siete días más, porque hoy día ni siquiera podemos hacer comisiones y además, por último es un atentado contra la lógica que los Consejeros van a estudiar 25 proyectos en un día, porque no tienen tiempo para hacer eso.

El Sr. ALBORNOZ indica que cree que esto debe ser como un llamado de atención, porque estamos frecuentemente viendo proyectos que llegan a última hora y que no hay plazos, por lo tanto tenemos que actuar de buena fe y verlos y aprobarlos, pero cree que deben dar una señal y que esta es la ocasión.

El Sr. PRESIDENTE concuerda con el Consejero Albornoz.

El Sr. LAGOS se dirige al Presidente y le dice que cree que es bueno que se haga un sumario porque así se puede aclarar esto, pero también dentro del sumario cree que se considere un elemento que aquí no se ha dicho, porque todos hablan de transparencia, y dice que va a hacer un mea culpa, no se excluye de lo que va a decir, mucha acumulación de proyectos y mucha deficiencia en el análisis del proyecto no es porque lleguen tarde los proyectos, simplemente porque no hay quórum, y uno de los mejores ejemplos es que el recién pasado Lunes estaba citado a una sesión de Infraestructura y no se llevó a efecto porque no había quórum no más, el que se justifica se justifica, pero esa es una realidad de los Consejeros, por eso es que dice que se incorpora si lo quieren, pero la verdad es esa; o sea, no solamente de la parte funcionaria, sino de parte nuestra, como Consejo también tenemos un grado de irresponsabilidad y como aquí hay tanto público, que se entienda de que aquí, sí queremos mejorar, tenemos que mejorar todos.

El Sr. ARANCIBIA dice que solamente quiere recordar lo siguiente, que hay un acuerdo, y le pide ayuda al Secretario Ejecutivo, dice espero que me ayude, Carlos, Las comisiones son un día antes del pleno?, por lo tanto, ese es el tratamiento institucional que le hace el Consejo Regional al tratar los temas y los proyectos, por lo tanto, la presentación que se haga por parte del Gobierno Regional para nuestro análisis, saben todos que el día antes nosotros tenemos todo el día para conformar las comisiones para presentar un buen trabajo en el día del pleno, por lo tanto, acá lo que nosotros estamos solicitando señor Intendente es que nosotros que tenemos esa funcionalidad que todos conocen y que fue aprobado, debiera seguir operando, porque de otra manera van a seguir aprobando quizás proyectos que requerían un mayor análisis, entonces lo que

pide señor Intendente, es que cuando se haga una presentación de un proyecto en la cual el Gobierno Regional quiere urgencia o necesita una aprobación, perdón que se evalúe, que se analice correctamente, que opere bajo la funcionalidad que nosotros nos tenemos que juntar un día antes, y sabe que tenemos que juntarnos un día antes para poner a disposición del pleno la recomendación, hay muchos proyectos, le dice al señor intendente, que sabe que a veces que son de primera jerarquía, que necesitan quizás un fast track, pero también es bueno que nosotros hagamos un análisis más profundo, para que la mayoría de los Consejeros Regionales tengan claro de que se trata lo que el ejecutivo le está colocando sobre la mesa, para que nosotros podamos votar de manera eficiente.

El Sr. ROMERO señala que la verdad es que lo enredó Pablo, con la últimas acotaciones, porque en el fondo el Intendente puede colocar temas en pleno que sean de relevancia, podemos nosotros tener proyectos para ser evaluados como Consejo pleno, cuando así se amerite y no es menos cierto que es conveniente darle la jerarquía que corresponde a todas las comisiones y en lo posible tratar todos los proyectos, en lo posible, porque no todo se puede tratar siempre. Nosotros siempre hemos tenido la buena voluntad de trabajar en función de las comunas en las cuales nosotros estamos abocados y para lo que vamos a servir, en ese contexto, siempre ha estado dispuesto a trabajar, a revisar los antecedentes en los momentos que correspondan, pero lamentablemente en este momento solamente tiene proyectos de los computadores, que es lo único que le llegó, ve el listado pero no tiene el otro listado grande de proyectos, entonces no tiene más antecedentes y le gustaría en lo posible seguir el tema de los computadores que es lo más atingente que sea , lo más potente para Arica.

El Sr. PRESIDENTE aclara que no va a entrar a juzgar los proyectos que son más potentes o no potentes para la provincia de Arica, lo que sí quiere decir es que había una serie de proyectos que ingresaron que se podrían haber trabajado mucho antes y que también el equipo del Gobierno Regional tuvo que trabajar muy aceleradamente en muy pocos días, incluyendo días Sábado y Domingo, por ejemplo, respecto a las tomas que hubo en los colegios, hubo un compromiso con los colegios de poder mejorar en parte su infraestructura así lo acordamos con el equipo técnico de la Municipalidad y con el Alcalde y de la misma manera los proyectos ingresaron, entre el día 10 al 12 se tuvo que trabajar con los proyectos, en suma los proyectos que hay entre ellos un proyecto que tuvieron trabajando y discutiendo con Serviu para poder sacarlo, que es la "Construcción y la pavimentación de la localidad de Chapiquiña, Ticnamar, Belén, Socoroma comuna de Putre", "Adquisición de vehículos operativos para Investigaciones", proyecto "Rehabilitación de costumbres ancestrales Machaq Mara", rectificación proyecto "Unidad móvil dental para la comuna de Arica", "Construcción del techado del patio de la escuela G-32 de Socoroma-Ticnamar-Belén", "Suplementación para las vías urbanas", "Construcción de cubierta liceo de Codpa", "Reposición edificio residencial Hogar del niño", que puede esperar, "Reposición edificios centro de atención lactantes y pre-escolares", "Mejoramiento del liceo Pablo Neruda, del liceo Comercial, politécnico, B-4 y A-1".

Pide las disculpas del caso, pero esos proyectos los retira dado que si lo somete a votación pueden ser rechazados y eso significa que estos proyectos quedan rechazados hasta el próximo año.

Respecto a los computadores, que es un tema que también se tiene que tratar ahora, que Uds., aprobaron la compra de 2 mil notebook para los colegios municipalizados, habría que rectificar porque el acuerdo que se aprobó ese certificado, no se compadece con lo que realmente habían aprobado, por lo tanto, le solicitaron a la Municipalidad que hiciera las especificaciones de cómo realmente son.

La Sra. MURILLO consulta si habría un problema en el acuerdo o en el proyecto.

El Sr. PRESIDENTE responde que había un problema del acuerdo, pero no importa.

La Sra. MURILLO dice que lo que ella leyó, el informe ejecutivo reconocen que hay un ítem que no correspondía a la circular 36, que se aprobó y le parece que ese es ya un proyecto ya votado.

El Sr. PRESIDENTE le dice que lo que pasa es que el acuerdo está en forma muy genérica.

La Sra. MURILLO responde que está bien pero el informe ejecutivo significa que hay un ítem completo que no corresponde a la circular 36.

El Sr. PRESIDENTE argumenta que prefiere que el proyecto se vote luego.

La Sra. MURILLO dice que es más, en el informe ejecutivo se pide que se le cambie el nombre porque no puede ser habilitación, tiene que ser implementación.

El Sr. PRESIDENTE insiste en que por eso prefiere que se pueda rectificar, porque cuando vio el acuerdo, podría haber ordenado la compra y él mismo lo retuvo, dijo que no.

La Sra. MURILLO agrega que ahí hay un error de la circular 36 que está mal aplicada.

El Sr. PRESIDENTE dice que de la misma manera como se retiraron los otros proyectos, también retira el proyecto de los computadores y se trata en la próxima sesión que sería el día 24, dice que convoca para el día 24 al Consejo porque el 24 estará el Subsecretario de Telecomunicaciones para exponer también lo que es la conectividad digital.

La Sra. MURILLO pide que hagan régimen interno, porque ella no va a poder estar el 24 porque tiene una actividad del Fosis en Iquique.

El Sr. PRESIDENTE le dice que bueno, pero él está convocando para el día 24 porque está el Subsecretario para poder echar andar el plan digital.

Veamos el otro punto, las disculpas del caso a los señores invitados, informe de comisiones.

**- Informe de comisiones.**

El Sr. ALBORNOZ dice que en comisión de Régimen Interno que sesionó el día 16 de Junio del presente año en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional y asistieron todos los Consejeros a excepción de Don Froilán Romero que se excusó. Se tomaron los siguientes acuerdos, uno tenía que ver con los proyectos que no habían pasado por comisiones y que ya se determinó retirarlos de la sesión. El segundo tenía que ver con aprobar la comisión de régimen interno el informe que emitieron los Consejeros que viajaron a Brasil y también hicieron ver un punto negativo que tiene que ver con el desempeño que tuvo el funcionario de turismo y cultura, no sabe si era el Director regional que estuvo, pero de acuerdo a los comentarios, la presentación que llevó fue muy precaria y además la estaba presentando a los invitados en un notebook, lo cual en realidad deja mucho que desear de nuestra región, de lo que somos, entonces creemos que sí alguien va

hacer una representación e invitar a inversionistas y otras personas importantes para que vengan y se instalen en esta región, tenemos que llevar una presentación acorde a ese nivel.

El Sr. PRESIDENTE dice que le parece.

El Sr. ROMERO agrega que hay un tema de la documentación que llevaba Corfo-Innova porque dentro de las imágenes salía la iglesia de Codpa, pero no es la iglesia de Codpa, aparece la iglesia de Pachica como iglesia de Codpa, le pusieron Codpa pero no es la iglesia de Codpa; o sea, es un tema menor para afuera porque la verdad es que no cree que tal vez vayan a Codpa o a Pachica, pero para nosotros sí, que estamos entregando la información por lo menos en este caso que se revise la documentación que se lleva al extranjero.

El Sr. PRESIDENTE opina que le parece y luego le consulta al Consejero Albornoz si terminó.

El Sr. ALBORNOSZ responde que no pero no sabe si va a ceder la palabra o continúa.

El Sr. LAGOS le dice al Intendente que a propósito de eso, que le habían hecho la denuncia y pidió que se le hiciera llegar el testimonio que dentro de la documentación que mandó Sernatur para la distribución y difusión de Arica, se entrega este folleto (lo muestra), primero hay situaciones que no son de Arica y segundo GORE de Tarapacá y esto era para llevarlo a Cuiabá, no se entregó por lo justamente estaba Tarapacá.

El Sr. LEIVA solicita la palabra y dice que este material fue entregado por Sernatur a petición de los Consejeros y que cuando él lo recibió decidió no entregárselo y se lo explicó a María Antonieta, porque aparecía el logo de Tarapacá.

La Sra. VIVANCO dice que lo que sí se entregó y nos salvó un poco la situación y le da las gracias, es que se llevaron unos folletos, que es un suplementos del diario, que es lo que nos salvó la situación porque no llevábamos nada de folletería nuestra, entonces Pamela llevó unos folletos de un suplemento del diario en la cual se habla sobre Arica, por lo menos, con eso solucionamos un poco el problema. Y otra cosa señor Intendente, cree que aunque no venga mucho al tema pero que es importante destacar realmente la labor que tuvo Don José Luis Torres, porque él realmente logró cosas bastante importantes en reuniones y todo en el poco tiempo que pudo tener contacto con la gente y que pudo el formar una agenda bastante interesante por lo menos para la gente que asistió, cree que eso hay que hacer notar que fue una muy buena labor y la gente de comunicaciones que los acompañó, Pamela también les apoyó, les ayudó y que fue una muy bonita experiencia que vivieron y darle gracias a Don José Luis.

El Sr. ALBORNOSZ solicita al señor Intendente que quiere volver hacer hincapié en el llamado de atención de que cuando se haga o se proyecte una comisión de este tipo, antes de salir debería ver que material se lleva, con qué se cuenta.

El Sr. ARANCIBIA pide la palabra para recordar lo que sale ahí, no es menor y dice que lo hablaron en extenso cuando vemos el tema comunicacional, incluso cuando se habló de ir a la Moneda para hacer la presentación, cree que no es menor que puedan contar con folletería, y que el mismo Gobierno Regional cuente ya con documentos, con mapas que vengan con la nueva región, con información de la nueva, porque pueden salir otro tipo de reuniones en otros lados,

y no se puede estar improvisando, siente acá con lo que le comentaban ayer en régimen interno, cree que se improvisó en algunas cosas y menos mal que por la pericia de algunos que fueron, se logró soslayar, pero siente que acá nos falta todavía y cree que como Intendente debería dar la instrucción para, o no sabe si se aprobó la otra vez, para ya contar con folletos que uno pueda tener la disposición, no solamente cuando hay viajes ahora a nivel nacional, sino también al extranjero ahora que estamos con toda esta cosa internacional.

La Sra. MURILLO indica que no sabe porque somos los responsables de todo, acá hay un servicio que es Sernatur, tiene claro que se hizo una reunión, se revisó el material porque ella era una de las personas que eventualmente viajaba, no pudo ir, pero acá el responsable es Sernatur y no nosotros no tenemos nada que ver, una persona va a trabajar, no va de paseo, el tipo tenía que haber llevado su data show y si no tenía, tenía que haberlo solicitado y punto, lo demás chao, ellos en el Fosis tienen uno que le pueden prestar.

El Sr. PRESIDENTE quiere, frente a las observaciones que han hecho, y de los constantes llamado de atención del Consejero Alborno, quiere hacer hincapié en primer lugar que cada unidad es la responsable de su misión, está todo totalmente coordinado y sincronizado a tal extremo, que él no espero hasta el último momento para bajarse de la comitiva, sino que lo vio con muchos días de anticipación también para tramitar ante el Ministerio del Interior su renuncia al viaje y poder solicitar que fuera el Gobernador. Podrían haber suspendido la actividad, pero no era la idea porque acá hay una secuencia, uno, un encuentro un taller acá en Arica con el embajador de Brasil en Chile, dos va la primera comitiva pequeña a Cuiabá, tres hay otra actividad chica entre medio que vamos a hacer acá, cuarto caravana masiva de privados y públicos, La Paz, Santa Cruz, Cuiabá en Octubre y Diciembre el gran encuentro bióceánico en Arica; o sea, esta hecha la cronología, por lo tanto, no lo podíamos interrumpir porque una persona no pudiera ir y el se bajó en ese momento, todo sincronizado y ya recibió información que el lunar negro que tuvieron en Cuiabá, también hay que sacar también que tenemos muchas más cosas positivas que negativas, pero lejos, pero también como nos hemos acostumbrado a ser perfeccionistas, hay un detalle que no se cumplió a cabalidad que tiene relación con la Dirección Regional de Turismo, que no es de su confianza, es cargo ganado por concurso público, y que va a tener que responder ante las falencias, frente a las fallas que tuvo en este viaje y se estará comunicando mañana, no, el jueves, personalmente en el Servicio Nacional de Turismo de Santiago para hacer llegar las quejas de la irresponsabilidad por parte del Director Regional de turismo, más aún que se le haya quedado el material en el hotel.

Informa a los señores Consejeros que no escabulle las responsabilidades, pero acá va hacer llegar sus quejas respecto a este tema, porque hemos sido súper cuidadosos en todos los detalles, sacamos la semana anterior un suplemento que iba con el Diario el Mercurio que fue con presupuesto corriente, no con FNDR, un suplemento de difusión de nuestra nueva región. Así es que nosotros fuimos cuidadosos, menos mal que Pamela llevó ese suplemento que se pudieran entregar allá, que son bien completo.

El Sr. ALBORNOZ comenta que el último punto que no alcanzaron o se les olvidó tratar en régimen interno tiene que ver con la nominación de un Consejero para formar parte del jurado del concurso de medios de comunicación, por lo tanto, deberían hoy día elegir al representante, y eso es todo Presidente.

El Sr. PRESIDENTE dice que antes que terminen cree que es importante, antes que concluya el régimen interno, que se someta, y primero se proponga a la persona que va a representar, que se propongan nombres que podrían haberlo hecho en régimen interno, nombre de un Consejero que se proponga.

El Sr. ARANCIBIA propone a Andrea Murillo.

El Sr. PRESIDENTE consulta si se propone a alguien más.

El Sr. ROMERO propone a Alejandro Rojas.

El Sr. PRESIDENTE consulta si hay otra propuesta.

El Sr. ARANCIBIA desea hacer consulta, que a pesar que les llegó recién la información, pero que antes en Tarapacá se nombraban un titular y un suplente, entonces dice que propone al tiro, que votemos a un titular y un suplente porque a veces las reuniones de jurado son constantes, entonces propone zanjar el tema.

El Sr. PRESIDENTE propone entonces elegir a uno y el otro queda suplente, consulta nuevamente si hay otro nombre aparte de los Consejeros Murillo y Rojas, que propongan. Luego propone que se elija primero al titular y que el otro quede de suplente, y consulta a los señores Consejeros y Consejeras que estén por aprobar la propuesta de la Consejera Murillo como titular; contabiliza y dice que son cuatro los votos y posteriormente consulta por el Consejero Rojas, contabiliza y dice que son tres votos, por los que queda la Consejera Murillo como titular y el Consejero Rojas como suplente.

Consulta al señor Albornoz si nada más, luego pregunta que otra comisión sesionó, como no hubo otra, pasa a incidentes nombrando el orden de intervención de los Consejeros, primero Lagos, Murillo, pregunta que quien más, y se inscribe Arancibia.

Le da entonces primero la palabra al Consejero Lagos.

El Sr. LAGOS señala, señor Presidente los días recién pasado salió en la prensa, una denuncia de un personero de un partido político de la ciudad, concretamente de la UDI que dentro de sus declaraciones con los motivos de porque este señor se retiraba de esta tienda política, señalaba de que habían Consejeros Regionales que recibían recursos de la Municipalidad y que después acá estaban aprobando o garantizando su aprobación.

Desgraciadamente este señor hace una referencia general; Consejeros, y estos dichos los reiteró posteriormente en dos radios locales en sendas declaraciones, por lo que quiere pedir por la honorabilidad de este consejo que el señor Eric Barrios Zúñiga, que es el personero o el personaje que ha hecho estas declaraciones identifique nítidamente o claramente quien es el Consejero o los Consejeros que estarían en esa situación de denuncia, toda vez que si no es así espera que este Gobierno Regional tome las acciones legales correspondientes contra el señor Barrios Zúñiga, porque no está dispuesto a recibir ofensas gratuitas y desprestigio ante la comunidad por razones internas políticas de él.

Dice que ese era uno de sus puntos que quería solicitar y lo último que señaló de recurrir a tribunales si este señor no identifica quienes son o se retracta de los dichos, quiere que se someta a votación para que después no digan que solamente fue mencionado.

La segunda situación dice, pero luego consulta que hay alguien del Serviu presente porque le gustaría que le explicaran en que idioma, que lenguaje, que medio podría ser mail, televisivo o por los medios de comunicación, para que les hicieran llegar lo solicitado a este Consejo en relación a los partes pasados especialmente a la empresa Aguas del Altiplano, por las roturas de calles que no son reparadas. Tenemos el 90% de nuestros pavimentos, y muchos recién hechos, que están rotos por esta empresa que no han sido reparados debidamente, recuerda que cuando aprobaron el último certificado de repavimentación de la ciudad de Arica, una de las observaciones que hizo fue que los mantuvieran informados de las acciones que se seguían contra esta empresa u

otra que también hagan rompimientos de pavimento, pero hasta la fecha, que ya han pasado dos meses y medio, como Consejero no ha recibido ninguna información y le interesa porque la ciudadanía necesita tener conocimiento de ello, toda vez que son sus impuestos los que están puestos ahí en ese bien comunitario, cree que esto no necesita votación sino que bastaría con que les hicieran llegar la información.

Después dice que hay un elemento que, así como el señor Abusleme en una forma bastante extraña por decirlo elegantemente, les critica por la compra de la maestranza, le quiere pedir al señor Intendente la posibilidad que se recuperara, se salvara un retrato de Don Carlos Ibáñez del Campo que está en la casa de un anticuario aquí en calle Colón, y es de un pintor importante en Chile de apellido Salas y que fue salvado de Tacna y está a la venta de quien lo quiera comprar, espera que con esto que está contando ojalá no le suban el precio, pero le gustaría que como Gobierno Regional pudiéramos rescatar este retrato de Don Carlos Ibáñez del Campo que fue hecho al óleo, para que sea de propiedad del Gobierno Regional o se ponga en algún museo, en un lugar digno de los que merece Don Carlos Ibáñez que es el reconocimiento de todos los ariqueños.

El último punto, y con esto termina señor Presidente, está relacionado con la visita que hicieron el otro día las comisiones de la Cámara de Diputados de Defensa y Relaciones Exteriores, tuvo la oportunidad de exponer por lo menos sus puntos de vista que viene reiterando desde hace un tiempo a esta parte que la ciudadanía de Arica tiene que tomar conciencia del tremendo riesgo que tenemos de perder el 70% de nuestro mar, y a propósito de la visita de los señores Diputados que ojalá tuviéramos visitas de muchas comisiones no solamente de ellos, porque eso nos va permitir seguir avanzando en los desafíos que tenemos por delante como región, pero en este caso particular esta cosa específica le preocupó, y quiere dejar esto señalado, la opinión del señor Alcalde ese o Alcalde suplente, en el sentido de rechazar esto y, no sabe si pretendería que viniera la comisión de relaciones exteriores del Perú a lo mejor, se vería mucho más satisfecho, pero quería hacer esta protesta pública en esta hora de incidentes y aprovechar esta opinión para señalar que la Presidenta de la República, solidariza con sus palabras hoy día salidas en la prensa por que ella tiene derecho a recorrer el país milímetro a milímetro cuando lo estime necesario, cuando lo crea conveniente y donde esté ella indudablemente está afianzando la soberanía del país, así que en el mismo contexto bienvenida sea la Sra. Presidenta y cuando esté aquí la estaremos aplaudiendo en un simple lugar del público, eso es todo Presidente.

El Sr. PRESIDENTE agradece la intervención del Consejero Lagos, y consulta que con respecto al primer punto los señores Consejeros se les solicita su aprobación para que a nombre del Consejo Regional, se envíe una carta pública al señor Eric Barrios con el propósito de que aclare sus dichos en que estaría involucrado un Consejero Regional en el trabajo del municipio. Se hace la consulta y esta es aprobada.

Respecto a las infracciones a Aguas del Altiplano, le pide al Secretario Ejecutivo celeridad en este caso y que se le envíe una carta mañana y que respondan antes del día 24, para que en el Consejo de ese día tengamos la respuesta de lo que solicita el Consejero Lagos.

El otro punto respecto al retrato al óleo de Carlos Ibáñez del Campo, van a pedir información respecto a eso.

Y lo último, le dice al Consejero Lagos que le parece que fue muy oportuna y acertada su intervención, él estuvo presente en la comisión respecto a lo que usted expuso que distaba bastante de las personas que lo expusieron, así es felicitaciones mutuas.

La Sra. MURILLO quiere consultar con respecto a las comunas rurales, o sea que tenga un precio equivalente, con el riego, con la calidad del camino y todo

lo demás. Entonces sí usted lo puede ver o consultar al Seremi para hacer alguna gestión más a nivel nacional, porque es un problema presupuestario, siempre se ha declarado desierto.

El Sr. PRESIDENTE respecto a la base de cultura no pudieron estar listas, dado que la persona que está a cargo de cultura estaba con licencia médica y se reintegró hoy día a trabajar, Loreto Cifras.

Respecto a la iniciación de hacer el nuevo llamado, pero de todas maneras y con otro monto, pero de todas maneras solicite a Transportes; Secretario, que se le entreguen todos los antecedentes a la Consejera Murillo respecto, es que hay un nuevo monto.

El Sra. MURILLO dice que por eso el monto son 300 lucas de diferencia, ni siquiera se compara con lo que se usa en Camarones.

El Sr. PRESIDENTE retoma el tema informando que hay una nueva licitación ahora.

El Sr. ARANCIBIA quiere plantear tres puntos, quiere solicitar sobre el estado de avance sobre las obras que se están realizando en la Rotonda Túcapel. Cree que se ha pedido en innumerables ocasiones por la María Antonieta, considerando que ya es prudente tener una información oficial respecto a las obras que se están ejecutando, de hecho salió en unas publicaciones en una oportunidad, y porque evidentemente genera todo un conflicto una tensión respecto al tránsito vehicular y también para los vecinos, por lo tanto sugiere sabe que hay que someterlo a votación, pero las personas en este caso el Serviu, nos hagan llegar con la empresa un informe respecto al real estado del avance de la rotonda Túcapel, cuando estarían terminando los trabajos, para que también las personas tengan claro los vecinos del sector cuanto es el tiempo que queda, eso es lo que quiere solicitar al señor Presidente.

Lo segundo, respecto de este mismo tema ustedes saben que la conservación de la vida urbana ya es una responsabilidad desde el año 2005 de los Gobiernos Regionales, por lo tanto, queremos consultar lo siguiente; en una gestión que hicieron con la Consejera Murillo hace un par de años atrás en Santiago, se autorizó que se pueda postular grandes cantidades de proyectos de una manera rápida a través de la circular 36. Le gustaría preguntar lo siguiente, existe; no sabe si Patricio puede responder esto, seguir presentado proyectos por más envergadura, a pesar de que lo anteriormente financiamos es una plata considerable aún se está ejecutando, se podría seguir pidiendo más recursos mediante esta vía a través de un concepto que puede ser mantención de vías urbanas o conservación o que no se emita un proyecto nuevo para garantizar que no solamente las calles en Arica estén en buen estado, sino también las calles en Parinacota. Entonces, ir ya por lo menos conversando y teniendo claro si se puede solicitar más financiamiento respecto de este tema mediante esta fórmula que puede ser la circular 36, no sabe si puede financiar esto y ver la manera de dar una señal como Gobierno Regional de que no solamente nos quedamos con la aprobación anterior, sino que constantemente estamos preocupados de seguir financiando para la pavimentación, conservación, mantención de las calles que en algunos lugares, hay algunas que están bastante mal. También adosar a eso, si no es posible de hacer un proyecto global o un programa general, como una vez nos plantearon en el GORE Tarapacá de largo plazo de ir constantemente pavimentando, dar una inyección de recursos potente, grande. Sino que por lo menos tener un fondo importante para los parches de emergencia, cubre calles que realmente están en pésimas condiciones. Eso le gustaría preguntar señor Intendente, si podemos realizar y ahí hace una mención correspondiente a la división, si hacen programas, ellos presentando constantemente estos proyectos, coordinando con Serviu como unidad técnica. Quiere dar una señal señor

Intendente, quiere que el consejo de una señal, de que el tema de la pavimentación, es primordial y que no se queda solamente con una aprobación en específico, sino que permanentemente estamos preocupados.

Lo tercero, señor Presidente que quiere solicitar, le acaban de hacer llegar acá un obsequio de lo que habían llevado a Brasil. Nosotros cuando éramos Consejeros de Tarapacá, les daban anualmente una cierta cantidad de hojas, sobres y demás cosas de utensilios para el trabajo que cada uno de los Consejeros realizaba ya con el logo. Entonces, quiere solicitar señor Intendente y las tarjetas de presentación porque a pesar de que pueda ser un tema administrativo, es muy importante, porque cada Consejero tiene relaciones, se establecen comunidades.

Solicitar también Intendente que nos hagan llegar a la brevedad a cada uno de los Consejeros una tarjeta de presentación con el logo ya de nuestra región. Sobre eso también que a la brevedad posible nos haga llegar todos los sobres y todo lo que corresponda al tipo de oficio. Eso es todo señor Intendente.

El Sr. PRESIDENTE referente al tema señala que han destinado gran cantidad de recursos para el recarpeteo y mejoramiento de las vías urbanas que tienen que ver con los hoyos, con algunos deterioros. Es una gran cantidad de recursos en la medida que nosotros tengamos mayor cantidad de recursos vamos a proporcionar distributivamente, porque no es el único problema las calles malas, la región tiene bastantes problemas que hay que resolver, por lo tanto tenemos que equilibrar lo que es el gasto. Así es que, si podemos llevar mayor cantidad, pero también quiere esperar que se haga una reevaluación de los proyectos, dado que la relación dado que hoy día el costo de materiales, aproximadamente de lo que hemos estado conversando con arquitectura y con otras unidades, estamos alrededor del 25%, 27%. Hay muchas licitaciones que se han declarado desiertas, justamente por eso. Pidió hoy día una reevaluación de varios proyectos, porque eso hoy día nos ha significado un retraso de un montón de proyectos que no pueden ejecutar porque los precios se fueron a las nubes. Ahí vamos a quedar más o menos, vamos a saber cual es el diferencial con lo que tenemos que contar para postular.

El Sr. ARANCIBIA desea consultar lo siguiente: sí usted tiene conocimiento sobre en el interior se produjo un derrumbe y cree que se estaba haciendo algún tipo de análisis respecto de cuando podía retomarse y hacer la conectividad adecuada. No sabe si hay alguna información de eso al respecto.

El Sr. PRESIDENTE informa que todavía no, se solicitó el estudio respecto a varios pasos a varios cortes que hay en la ruta 11-CH; cuando tengamos el informe se lo haremos llegar.

La Sra. MURILLO indica que el señor Alcalde quiere cinco minutos para hablar de una multa que tiene en la COREMA.

El Sr. PRESIDENTE de inmediato señor Alcalde ya que justamente quería hablar de ese tema.

La Sra. VIVANCO consulta que pasa con la pavimentación de la calle Maipú y con las baldosas que ya no tienen ni color.

El Sr. PRESIDENTE señala que ese proyecto no se ha recibido en esas condiciones y no se va a recibir.

La Sra. VIVANCO señala que ese es uno y segundo; nosotros recibimos una invitación de Investigaciones de Chile para ir a una práctica de tiro, atrás de la cárcel. En forma particular quiere agradecer al Prefecto de Investigaciones, porque

realmente fue una experiencia muy importante que la dejó muy bien preparada. Así es que quiere hacer pública su agradecimiento señor Prefecto.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al señor Alcalde de Putre.

El Sr. HUMIRE, Alcalde de Putre señala que antes de entrar a un tema que le preocupa mucho quiere hacer hincapié en el tema del Machaq Mara. Entendiendo que o logra entender que eso se va a tocar en el próximo CORE?

El Sr. PRESIDENTE responde que así debe ser, no le ve el sentido, el Machaq Mara es el 21 de Junio.

El Sr. HUMIRE dice que ese es un tema que de verdad le preocupa porque acompaña una hojita de la proyección presupuestaria que nos envía la Subdere y eso es puntual, eso viene de la Subdere. Sí ustedes se dan cuenta ahí el presupuesto del Municipio de Putre este año es exactamente igual al del año pasado, exactamente igual no ha cambiado nada. Y a eso tenemos que sumarle el reajuste del 6,9% que han asumido a principios de año, que fue aprobado en Diciembre del año pasado por gobierno. Entonces, hoy día lo dejan sin ninguna opción para poder llevar a efecto este evento que es tan importante para el mundo aymara y exclusivamente para la comunidad de Putre, entonces eso lo tiene preocupado. Le gustaría llevarse un pronunciamiento respecto a este tema. Ese es uno de los puntos que quería plantearle señor Intendente y señores Consejeros Regionales.

Lo segundo es que desea saber si es que va haber posibilidades de poder seguir presentando proyectos vía la fuente de financiamiento FRIL, porque se le ha quedado un proyecto que le parece sumamente interesante y que es un estudio que tiene que ver con las vías de evacuación de la comuna de Putre, considerando que de algún momento, de nada estamos libres, ocurra alguna catástrofe; Putre tiene solamente la carretera de ingreso a Putre como vía de evacuación, no tiene otro punto, otro medio, otra forma de cómo evacuar a los ciudadanos puesto que tenemos al sur de la ciudad de Putre, está el río de Putre que es bastante profundo, en la única parte que se puede evacuar de ese sector hacia el sur, es precisamente la carretera internacional o la carretera de acceso a Putre, puesto que los caminos troperos antiguos están todos inhabilitados. Y por otro lado, tomando en cuenta que estamos a 15 km del volcán o del nevado Tapaca. Ese era un tema que le interesaba mucho ponerlo sobre la mesa y el otro estudio que también le queda en el aire, es que dada la importancia que está tomando Putre, la posibilidad de poder presentar un estudio para ver la posibilidad de la construcción de una red de distribución eléctrica subterránea para la ciudad, tal cual como lo tiene San Pedro de Atacama. Esas dos cosas que le interesan plantearlo en esta mesa, de ver si tenemos posibilidades de ingresar esos dos proyectos, que son estudios que no van hacer de mucho monto.

Lo último señor Intendente, un tema que le preocupa enormemente y hoy le hice llegar en el transcurso del día un oficio, y esto tiene que ver con la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Parinacota. Este es un proyecto que se gesta en el año 2000. El 2002 ya ejecutado el proyecto, necesitaban los ejecutores de ese proyecto necesitaban contar con una declaración de impacto ambiental, puesto que los que financiaron, los que gestaron este proyecto y lo financiaron, no tenían la pertinencia para hacerlo. Entonces, por lo tanto, se le pide a él que se pida como Municipio esa declaración de impacto ambiental. Posterior a esto, una vez que se logró esta declaración de impacto ambiental, Conaf se hizo cargo de la administración de la planta, nunca se le pidió que el Municipio asumiera. Por lo tanto, ellos administraron la planta por todos estos años hasta el año pasado. Le consta que el servicio de salud de Arica le ha cursado infinidades de partes y tienen dos sumarios administrativos en contra de la Conaf y lo asumieron como administradores de ese sistema. Nunca le dijeron, Alcalde usted

hágase cargo de lo que corresponde, ellos asumieron esto y curiosamente de la noche a la mañana, aparece él como municipio de Putre multado con 500 UTM, que eso significa 17 millones y fracción, recursos que el municipio de Putre no tiene para poder cancelar esa multa, por lo tanto, es imposible para él y para el municipio en general poder cancelar esa multa. Recién el día 30 de Marzo se le convoca a la localidad de Parinacota, como secretario ejecutivo de la Conama, la Conama y otras instituciones involucradas en el tema y recién se le notifica que tiene que hacerse cargo del tema, el día 1° de Abril pudo oficialmente mediante oficio a la Conaf que se le informe del proyecto en la comisión que está, pero ya estaba el Municipio infraccionado. Y ese mismo el Director de la Conaf le hace documentalmente entrega oficial, recién de la planta. Pero ya la multa al municipio había sido cursada en Febrero de este año; o sea, dos meses anteriormente. Como puede él entender que se le infraccione no teniendo bajo su responsabilidad esa administración y ellos habiendo asumido en dos ocasiones sumarios administrativos por este tema y nunca dijeron nada. Hasta que tuvo que declararse incompetente el fiscal del departamento correspondiente y en ese momento pasa este tema a la instancia que usted preside señor Intendente y se le sanciona. Él pediría al señor Intendente y a este Consejo, porque sabe que mucho de los Consejeros que aquí presente son parte de esa comisión. Entonces pediría una reconsideración, por eso los acompañé el presupuesto con que cuenta el municipio de Putre para este año. La proyección es exactamente igual que el año pasado, no tienen opción para pagar, eso era lo que quería plantearle señor Intendente, le agradecería que pudieran reconsiderar esa infracción.

Hoy día, una vez el municipio se hizo cargo de la planta e inmediatamente presentamos un proyecto que ustedes lo aprobaron y que estamos a la espera de la firma del convenio mandato y de la toma de razón de la Contraloría para poder ejecutarlo. O sea, el problema lo vamos a solucionar porque tampoco tenemos plata para hacerlo, pero con esos recursos que ustedes nos van a entregar vamos a solucionar el problema. Pero sí les dice que cinco millones para arreglar una planta o un tratamiento de aguas servidas menos va a tener plata para pagar 17 millones señor Intendente. Entonces él quisiera que desde ese punto de vista tomen en cuenta por favor y consideren lo solicitado.

El Sr. PRESIDENTE le aclara de inmediato que con respecto a los FRIL puede seguir presentando FRIL no hay ningún problema. Con la debida anticipación que usted vio, que fue testigo de los proyectos hoy día, tienen que presentarse con anticipación, entonces nosotros también para poder evaluar y preparar el informe técnico, también lo requerimos con mera anticipación, por lo tanto los proyectos pueden seguir trabajándose y le parece interesante la instalación subterránea de electricidad, podría ser una buena carta.

Respecto al Machaq Mara, ya es imposible por las fechas, porque esto era para el 21, para el Sábado. Pero queda abierta la posibilidad de que nosotros podamos financiar con anticipación por supuesto algún otro programa cultural, que tenga relación con la cultura, pero con la debida anticipación.

Respecto de la multa que se le pasó, lo vamos haber en la Corema señor Alcalde y se van a considerar lo que usted ha dicho hoy día.

Bien sin nada más que tratar señores Consejeros y Consejeras muchas gracias. Quedan convocado para el día 24 hacer una Extraordinaria.

El Sr. HUMIRE pide disculpas por la interrupción pero informa que el proyecto de ellos fue ingresado en Mayo.

El Sr. PRESIDENTE le responde que tiene como fecha 09 de Junio como ingreso. Señala que le llegó a su oficina el día 09.

Luego de ello y siendo las 17:35 da por finalizada la sesión.

**ACUERDOS.**  
**XI SESIÓN ORDINARIA.**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**17 DE JUNIO DE 2008.**

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la VI.- Sesión Ordinaria de Consejo desarrollada el día 31 de Marzo de 2008.  
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez y Albornoz, se abstuvo el Sr. Lagos.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a doña Andrea Murillo, en calidad de titular y a don Alejandro Rojas, en calidad de suplente, para que participen como jurados en representación del Consejo Regional de Arica y Parinacota ante el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2008.  
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos: por doña Andrea Murillo, se pronunciaron doña María Antonieta Vivanco, don Pablo Arancibia, don Ciro Albornoz y doña Andrea Murillo; por don Alejandro Rojas se manifestaron don Froilán Romero, don Hernán Lagos y don Alejandro Rojas.  
No se registra el voto del Sr. Jiménez por encontrarse fuera de la sala.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes enviar en nombre del Consejo Regional de Arica y Parinacota una carta pública, al Sr. Eric Barrios Zúñiga, a fin de que éste aclare sus dichos vertidos en diversos medios de comunicación, respecto de cual(es) Consejero(s) Regional(es) esta involucrado en trabajos con la Ilustre Municipalidad de Arica.  
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos y Albornoz.  
Se abstuvo la Sra. María Antonieta Vivanco.  
No se registra el voto del Sr. Jiménez por encontrarse fuera de la sala.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**